

PROYECTO REPRESENTACIONES SOCIALES FRENTE AL ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN BOGOTÁ

por DORIA CONSTANZA LIZCANO RIVERA

Fecha de entrega: 04-ago-2019 09:06p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1157635797

Nombre del archivo:

8573_DORIA_CONSTANZA_LIZCANO_RIVERA_PROYECTO_REPRESENTACIONES_SOCIALES_FRENTE_AL_ACOSO_SEXUAL_CALLEJERO_EN_BOGO_1703868937.docx
(389.5K)

Total de palabras: 5512

Total de caracteres: 31501

1

DECIMOQUINTA CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN 2020

Título del proyecto

Representaciones sociales sobre el acoso sexual callejero en Bogotá

Campo de acción

1

Derechos humanos, ciudadanía y construcción de política pública en y para escenarios de paz.

Transdisciplinario - Aporte al PIM

El proyecto involucra una mirada a las representaciones sociales que existen frente a la problemática de las violencias intergénero que tienen lugar en el espacio público, el acoso sexual los conceptos de género y ejercicio de ciudadanía, desde la mirada de disciplinas como la psicología social, la sociología y los estudios desde los procesos de comunicación.

1

Articulación con funciones sustantivas y el sector social y productivo

Este proyecto se articula con un fenómeno de carácter local, nacional y global en torno a las violencias que se ejercen en el espacio público y que reflejan realidades hegemónicas, desde el poder masculino, que inciden en las relaciones intergénero, las maneras cómo se habita y convive en el espacio público. Desde la perspectiva de las investigaciones modulares, esta investigación se articula a los problemas desde y para la comunicación ciudadana, la construcción de escenarios de paz y convivencia ciudadana. Así como un campo de estudio cada más fértil, a nivel latinoamericano, y es el de las representaciones sociales.

Grupo de investigación

Línea de investigación en la que se inscribe el proyecto

Comunicación Paz /Conflicto

Comunicación y Paz

1

Nombre del Investigador principal

Enlace CvLAC

Enlace ORCID

Enlace C

Doria
Constanza
Lizcano
Rivera

1

<http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvllac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cad-rh=0001142968>

<https://orcid.org/0000-0002-6285-3696>

<https://scholar.google.com/citations?user=q7EY>

División

Facultad

Programa

Grupo

Ciencias
Sociales

Comunicación Social

Comunicación Social

Comunicación

Nombre del Co-investigador

Enlace CvLAC

Enlace ORCID

Enlace C

Nit. 860.012.357-6
SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9ª n.º 51-11 / contactenos@ustantomas.edu.co
www.usta.edu.co
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co



Jairo Enrique Ordóñez	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001389933	https://orcid.org/0000-0002-2656-9823	https://scholar.google.com
Ciencias Sociales	Comunicación Social	Comunicación Social	

Resumen de la propuesta

Palabras clave

- Este proyecto de investigación se concibe desde el análisis de las representaciones sociales que existen en torno al acoso sexual callejero (ASC) en la ciudad Bogotá. Es un hecho que el Acoso Sexual Callejero, entendiendo este como la práctica cotidiana de frases, gestos, tocamientos, exhibicionismo, persecuciones que tienen lugar en los espacios públicos, representa una de las formas de violencia más silenciosas, sistemáticas que experimentan las mujeres, pero además, recientemente, hombres y personas de los sectores LGBTI. Durante el 2018, se presentaron 543 casos, de los cuales 159 sucedieron en el TM, siendo las mujeres, las principales afectadas. Esta realidad plantea la verdadera dimensión del problema y la incapacidad de las autoridades para frenar esta práctica que tiene lugar en este espacio público. Actualmente, el 64% de las usuarias del TM ha manifestado ser víctima de acoso sexual. Esto quiere decir que 11 mujeres son acosadas a diario en y la Policía Nacional ha hecho 150 capturas por este delito. Esto en el marco de lo que expertos catalogaron, en el 2018, Bogotá como la ciudad más insegura para mujeres y niños. Esto sin contar con la red de internautas que acceden a videos grabados por acosadores que posteriormente comparten en sitios web. Por otro lado, la Ley 1257 de 2008 tipifica el acoso sexual como un delito de implicaciones penales que van de 1 a 3 años de prisión por asediar, hostigar física o verbal con connotaciones sexuales a una persona, sin embargo, el cuestionamiento frente a estas medidas sigue reclamando mayor educación. En síntesis, todo este panorama e iniciativas justifican el énfasis que

Representaciones sociales, acoso sexual callejero, relaciones intergénero, espacio público

tiene esta investigación en el análisis de las representaciones sociales en torno al Acoso Sexual Callejero, las prácticas culturales, los mecanismos y prácticas ciudadanas que inicialmente ofrezcan una comprensión del fenómeno para evitar su normalización y superar la aprobación social de la que goza. Por tal motivo, preguntas como: ¿Cuáles son las representaciones sociales que existen frente al Acoso Sexual Callejero que tienen lugar en el espacio público en Bogotá?, ¿cuál es el papel que cumplen los medios de comunicación frente al fenómeno del ASC y que permiten dilucidar las concepciones, imaginarios y estereotipos? ¿qué propuestas e iniciativas existen en países latinoamericanos tendientes a la sensibilización del fenómeno?, son entre otras, las preguntas que orientan el interés en esta investigación.

Problema de investigación

En Colombia, el problema del Acoso Sexual Callejero ha sido alertado por diferentes estudios que indican, que este debe ser tratado por una serie de instituciones dentro de las que se encuentra el Estado, la Familia, los sectores educativos, las instituciones y organizaciones. Cada vez menos mujeres están dispuestas a recibir este tipo de violencias, que culturalmente, se confunden con los llamados piropos. En un acto legislativo, la Alcaldía de Timbío en el Cauca determinó mediante el decreto 120 de 2016 toda prohibición de silbidos, frases o piropos dirigidos hacia las mujeres en las calles y es que de acuerdo con el estudio realizado por USAID y la ONU (2016) la violencia de género ha afectado a por lo menos el 74 % de las mujeres. En el documento, se indica, además, que la violencia de género y violencia basada en el género (VBG) constituye uno de los mayores obstáculos que enfrentan las mujeres para el goce pleno de sus derechos y es que las diferentes formas de violencia que experimentan las mujeres se presentan tanto en esferas públicas como en privadas.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), entre 2005 y 2014 se atendieron 528.747 personas por denuncias de maltrato de su pareja o expareja, de las cuales aproximadamente el 85% fueron mujeres. En Colombia las mujeres son el 85,57% de las víctimas de violencia de pareja, el 85,08% de las víctimas de presunto delito sexual y el 75,55% de las víctimas de violencia intrafamiliar (INMLCF, 2015)

Si bien estas cifras reflejan violencias en esferas privadas y parte de las formas de violencia intrafamiliar, resulta a su vez preocupante que en Bogotá, 11 mujeres al día



sean víctimas de acoso sexual (El Tiempo, 2018); es decir un 64% de las mujeres en Bogotá manifiesta se víctima y un total de 543 denuncias reflejan el alto nivel de impunidad y silencio que enmarca este fenómeno (Valencia Gómez, 2018) y plantea la verdadera dimensión del problema, así como la incapacidad de las autoridades para frenar esta práctica que tiene lugar en este espacio público.

En el caso del ASC en el transporte público, recientemente Transmilenio anunció un protocolo denominado “Procedimiento para denunciar acoso sexual a mujeres” en el que se establece una ruta de atención y actuación en caso de ser víctima de este hecho. Todo este panorama hizo que Bogotá hiciera parte de un programa denominado “Transport Gener Lab” que consiste en una serie de acciones que apoya el Banco Interamericano (BID) con el que se espera implementar entre otros: el botón de pánico, la aplicación SOFÍA y la línea púrpura. Esta investigación incluyó a Bogotá junto con Ciudad de México, Quito y Buenos Aires como las ciudades Latinoamericanas más inseguras para las mujeres en el transporte público; razón por la cual medidas como las mencionadas, así como: aplicaciones móviles, puntos seguros, instalaciones para la mujer cerca del metro, señalización, infraestructura y hasta vagones exclusivos para mujeres, han sido entre otras las medidas que se han implementado.

Por otro lado, un estudio adelantado por la Secretaría de las Mujeres en la comuna 10 de Medellín en mayo de este año, reveló que un 59% de las mujeres se sienten inseguras al transitar por el centro de la ciudad, afectando esto la libertad que tienen a la movilidad, el disfrute, entre otros derechos ciudadanos. Así mismo, el 90,1% de las mujeres no denuncia el acoso. (El Mundo, 2019) “No salimos a la calle a esperar a que nadie nos diga cómo nos vemos, si bonitas o feas...no quiero perturbar a nadie y que nadie violente mi cuerpo ni mi territorio, quiero ir tranquila”, dijo una de las mujeres encuestadas. Este testimonio, así como el de Alejandra Durán, usuaria del Sistema Transmilenio quien todos los días toma el servicio H15 y quien fue agredida sexualmente por un hombre el pasado 31 de julio, refleja no solo las violencias ejercidas hacia las mujeres, sino la indiferencia e inoperancia de las instituciones: “En este contexto hay más acoso y no se percibe. O si se hace, no se toma en serio porque, a ojos de las autoridades, hay ‘delitos más serios’ que tratar”(Kash, citada por Puentes, 2019)

Lo más preocupante de este panorama es que prácticas como el ASC sigan naturalizándose entre los ciudadanos y transeúntes, sigan siendo justificadas socialmente porque no se consideran graves, ni lesivas para la integridad de quien las recibe. Sin embargo, el ASC ha sido considerado como agresión que deja secuelas psicológicas, pues así lo estableció la Ley 1257 de 2008 que determina normas y sanciones contra esta forma de violencia y discriminación hacia las mujeres con penas de 1 a 3 años y sanciona toda conducta que “persiga, hostigue o asedie física o verbalmente con fines sexuales no

consentidos”.

Posteriormente, en 2014 se promulgó la Ley 1719 de 2014, que adopta medidas para garantizar el acceso a la justicia por parte de las víctimas de violencia sexual asociada al conflicto armado interno; y más recientemente, la Ley 1761 de 2015 que tipifica el feminicidio como un delito autónomo y establece medidas para garantizar la investigación, sanción y prevención de esta forma de violencia. (USAID, 2016)

En ese orden de ideas, países como Perú ya han tomado medidas mucho más drásticas con penas de 12 años de prisión por Acoso Callejero y en Chile la ²³ Cámara de Diputados aprobó la Ley de Respeto Callejero que impone multas por comentarios sexuales que ocurran en el espacio público. Con estas medidas los gobiernos de estos países buscan ofrecer herramientas reales de protección hacia la mujer de una de las formas de violencia más cotidianas e invisibilizadas.

En síntesis, todo este panorama e iniciativas justifican el énfasis que tiene esta investigación en ⁴ el análisis de las representaciones sociales en torno al Acoso Sexual Callejero, las prácticas culturales, los mecanismos y prácticas ciudadanas, el tratamiento mediático que inicialmente ofrezcan una comprensión del fenómeno para evitar su normalización y superar la aprobación social de la que goza. Por tal motivo, ² preguntas como: ¿Cuáles son las representaciones sociales que existen frente al ³ Acoso Sexual Callejero que tienen lugar en el espacio público en Bogotá?, ¿cuál es el papel que cumplen los medios de comunicación frente al fenómeno del ASC y que permiten dilucidar las concepciones, imaginarios y estereotipos?, ¿qué propuestas e iniciativas existen en países latinoamericanos tendientes a la sensibilización del fenómeno?, son entre otras, las preguntas que orientan el interés en esta investigación

Justificación

A pesar de las innumerables campañas que propenden por la equidad de género y el respeto del hombre hacia la mujer, constantemente se habla de situaciones en ⁶ que las mujeres son víctimas de acoso sexual, incluso en espacios visibles y con gran afluencia de público que en lugar de servir como salvaguarda para la integridad femenina, contrariamente por la gran cantidad de personas presentes favorecen el anonimato y de alguna forma facilitan un espacio para que los acosadores pasen desapercibidos y se oculten en medio de la multitud.

³⁰ Uno de los lugares detectados por las autoridades es el sistema de transporte público Transmilenio, ya que en los últimos 8 meses se han capturado a 63 personas por acosar sexualmente a pasajeras (Conexión Capital, 2019). Lo que se traduce en un promedio de dos capturas a la semana. Sin embargo, son muchos los que logran escabullirse en medio de la muchedumbre, ya que no todos los denunciados son capturados, de hecho, el número de denuncias se



promedia en dos al día (Conexión Capital, 2019), lo que indica que la tasa de capturados es muy baja.

No obstante, el acoso no termina con el acto mismo, sino que las mujeres son revictimizadas a través de medios de comunicación y/o redes sociales en los que perpetradores exhiben a través de videos los vejámenes cometidos (Semana, 9 de Julio de 2019), lo que evidencia que los actos de acoso son tomados por quienes los cometen como “hazañas” que merecen ser contadas y de forma indirecta fomentan que otros acosadores hagan lo mismo o incluso lleguen más lejos en aras de superar las “hazañas” de otros.

Esta relación entre medios de comunicación y el acoso sexual obliga a repensar el rol que juega la comunicación respecto al acoso sexual hacia mujeres con el fin de que la comunicación pase de ser un instrumento revictimizante a uno que opere en el sentido contrario: censurando a los acosadores y promoviendo una cultura de no acoso. De ahí que propongamos el presente proyecto con el fin de apelar a una comunicación directa, clara, desprejuiciada y que aborde lo sexual sin moralismos para aportar a combatir el acoso sexual contra mujeres

Esta investigación contribuye a generar espacios de reflexión y de amplio estudio sobre el fenómeno del Acoso Sexual Callejero desde las perspectivas que se enlistan a continuación:

- Permite comprender este fenómeno desde la Representación Social (RS) para identificar las concepciones, imaginarios y estereotipos que se tiene frente Acoso Sexual Callejero.
- Ofrece un análisis de las prácticas culturales desde los roles y agentes de socialización que develan relaciones verticales y hegemónicas frente a las manifestaciones de la sexualidad.
- Reconoce la importancia del estudio de un fenómeno que constituye una realidad preocupante a la cual hay que prestarle atención.
- Contribuye y promueve la reflexión en torno a los derechos en igualdad que tienen todos(as) los ciudadanos a transitar, ocupar y disfrutar de los espacios públicos en Bogotá.
- Contribuye al debate en torno a las medidas legales que existen frente a este fenómeno y que requieren de mayor atención gubernamental.
- Ofrece un marco de reflexión frente a una práctica que se ha venido naturalizando cada vez más por las mismas dinámicas en el espacio público y el comportamiento ciudadano en grandes ciudades.

Objetivo general

Analizar las representaciones sociales que existen frente al acoso sexual, en las relaciones intergénero, a través de las narrativas ciudadanas y mediáticas que tienen lugar en el espacio público en Bogotá.

Objetivos específicos

- Examinar las prácticas culturales en torno al acoso sexual callejero ASC desde las las narrativas de las víctimas y los victimarios.
- Analizar el papel que cumplen los medios de comunicación frente al fenómeno del acoso sexual callejero para dilucidar las concepciones, imaginarios y estereotipos desde las prácticas culturales y agentes de socialización.
- Reconocer las propuestas e iniciativas de entes gubernamentales, organizaciones, grupos y/o colectivos tendientes a minimizar el Acoso sexual Callejo, así como los los mecanismos y prácticas ciudadanas presentes en países latinoamericanos tendientes a la sensibilización del fenómeno.

Estado del arte y marco conceptual

El fenómeno del Acoso Sexual Callejero representa una de las formas de violencia más cotidianas, invisibilizadas y por qué no, naturalizadas dentro del comportamiento ciudadano masculino al transitar por el espacio público. Si bien constituye una realidad que millones de mujeres experimentan alrededor del mundo, su recurrencia se debe a la incapacidad de verlo como ilegítimo, así como su asociación a formas culturales ligadas al galanteo que se asumen como inofensivas (Martínez, 2018). Desde el activismo político de la mujer, a través del feminismo y el accionar de movimientos sociales, las investigaciones, iniciativas legales implementadas en países Latinoamericanos intentan...relacionarlo con prácticas machistas que lesionan la integridad femenina y perpetúan acciones violentas ligadas al maltrato físico y psicológico.

Aproximación al fenómeno del ACS

Al estudiar las aproximaciones conceptuales al ASC es necesario reconocer que este fenómeno se asocia con lo que Kearn (2000) establece como desigualdad de género al reconocer que tanto las formas de violencia que se puedan ejercer hacia la mujer como el Acoso Sexual Callejero no se reconocen, por razones de misoginia, heteronormatividad, patriarcado y machismo, entre otras. Además, este hecho entendido como una forma más de violencia de género, violencia simbólica es naturalizado e invisibilizado precisamente por su carácter hetero y fugaz que se manifiesta en lugares donde



hombres y mujeres ejercen de manera espontánea su naturaleza en el espacio público. De ahí que este proyecto examina inicialmente las concepciones existentes en torno al Acoso Sexual Callejero como un camino para entender, analizar y problematizar esta realidad y determinar cómo se ancla a las representaciones sociales que tanto hombres y mujeres poseen del mismo.

Al respecto, el Acoso Sexual Callejero ha sido abordado investigativamente con varias denominaciones, entre las que se encuentran en inglés: “stranger harassment” o “Street harassment” (Vera Grey, 2016) alude, en español al “acoso por extraño”, “acoso en la calle” y “acoso sexual o asalto sexual callejero” ejercido mayoritariamente por hombres, aunque también por mujeres. “De esta forma, el Acoso Sexual Callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a.” (Arancibia, et. Al 2015, p. 12). Además, se tipifica como tal, al hacer referencia a comportamientos e imaginarios sexuales, al recibirse por parte de persona extraña, de manera unidireccional¹, presentarse en espacios públicos en donde no son claras las normas, la responsabilidad y el comportamiento ciudadano², tienen la capacidad de generar incomodidad, molestia individual o colectiva, modificación de la conducta de la víctima y hasta la generación de conflicto.

Por otro lado, Bowman (1993) indica que el acoso sexual callejero presenta características coincidentes en la mayoría de los casos y son:

- Cometido por hombres y dirigido hacia mujeres
- Los lugares públicos suelen ser calles, paradas, transporte público, es decir espacios abiertos en los cuales el acosador no pueda ser posteriormente interceptado, aunque no se descartan sitios nocturnos e instituciones.
- El encuentro es personal, casi siempre cara a cara.
- El contenido del discurso es corto, fugaz, denigrante, humillante, intimidante y se da en secreto para que sea escuchado solo por la víctima o por el grupo de hombres que participan.
- Los acosadores no conocen sus objetivos

Si bien es cierto que el intento de definir y conceptualizar este fenómeno se acoge a las circunstancias y formas de percibirlo tanto desde el acosador,

¹ Es decir sin previa aprobación y consentimiento de la víctima.

² También pueden ser espacios semipúblicos que acogen normativas que el acosado pasa por alto o desconoce.





acosadas, así como las coordenadas culturales en las que se enmarcan su carácter repetitivo y las múltiples investigaciones realizadas a mujeres acosadas en China, India, África, Europa, Latinoamérica han sido recogidas por la organización norteamericana Stop Street Harassmen que establece el ASC como “Interacciones indeseadas en espacios públicos entre desconocidos que son motivadas por el género efectivo o percibido, orientación sexual, o expresión de género de una persona y que hacen que la víctima se sienta molesta, enojada, humillada, o espantada.” (Stop Street Harassmen, 2014, p.5)

Estas conceptualizaciones permiten entrar en otra esfera igualmente importante que se conecta con la violencia simbólica y la violencia de género, estas entendidas desde los estudios de Bourdieu (2000) que corroboran tanto la dominación masculina como la subordinación femenina y que limitan los espacios, actividades femeninas. Así en los espacios públicos, las mujeres se ven indefensas, limitadas, débiles, en otras palabras como objetos de deseo y satisfacción sexual por parte del hombre que se manifiesta fuerte, seguro y dominador. Así entonces, este espacio público, históricamente conquistado por el hombre, es el lugar por excelencia del ASC. Con relación a la violencia de género, esta se articula a las concepciones de género ya aportadas por autoras como: Lamas (2007), Butler (2007), Preciado (2011), De Lauretis (2000), que sirvieron para:

Referir la organización social y la relación entre hombres y mujeres, producir procesos de atribución, socialización, prácticas disciplinarias o tradiciones, establecer diferencias humanas. (antagónicas o complementarias), conceptualizar la semiótica del cuerpo, sexo y sexualidad, precisar posiciones binarias o un continuum de elementos, definir la distribución de cargas y beneficios sociales entre hombres y mujeres, puntualizar las relaciones de poder. (dominación-subordinación), establecer diferencias de clase, determinar status social, entender la identidad y pretensiones individuales, identificar el comportamiento sexual (rol), considerar estereotipos sociales, reconocer diferencias culturales más que biológicas, describir efectos del lenguaje: conformismo conductual, característica estructural del trabajo, el poder y la catexis, modos de percepción. (Lizcano, 2016, p.98-99)

Así el género se entiende como una construcción social resultante de los atributos, las formas de relación social y organizativa que tienen su anclaje en la condición biológica (binaria) y que ha llevado a un disciplinamiento social y colectivo a través de las épocas y las sociedades, a través de las cuales se producen y reproducen prácticas colectivas que legitiman y normativizan las relaciones intergénero. (Vega, Maza, Roitman y Sánchez, 2015)

En ese sentido, el ASC conecta con estas formas de violencia atribuidas, a su vez, a las concepciones de género permitiendo así naturalizarse en el escenario público y por ende invisibilizarse.

Las Representaciones Sociales frente al ACS

Por otro parte, y tal como se mencionaba anteriormente, resulta imprescindible la relación del fenómeno no solo con las concepciones de género y formas



de violencia simbólica, sino también con el estudio de las Representaciones Sociales (RS) que se tejen alrededor de este fenómeno como una forma de comprender y explicar el pensamiento social, la forma cómo interactúan y se comunican los individuos. Este conjunto de elementos que integran la RS será fundamental para distinguir, interpretar y discernir los marcos cognitivos, actitudinales y relacionales que se presentan alrededor en la manifestación del ASC. Se entiende, entonces la Representación Social (RS) como aquella amalgama de:

Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado...las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. (Moscovici, 2013, p. 472)

Ahora bien, ese conocimiento y prácticas colectivas que legitiman y normativizan las relaciones intergénero frente al ASC se asocian a las informaciones y estructuras de pensamiento que se transmiten desde la educación tradicional y que se reflejan en los contenidos transmitidos por los medios de comunicación. (Jodelet, 1984), razón fundamental para estudiar paralelamente el papel que cumplen los medios de comunicación frente al fenómeno del ASC y que permitan dilucidar las concepciones, imaginarios y estereotipos desde las prácticas culturales y agentes de socialización.

Al respecto, Farr (1984) señalaba la doble función de la RS desde su capacidad de volver cercano lo extraño y así mismo, de hacer inteligible lo invisible; en ese orden de ideas, el ASC tiene una perspectiva amenazante para las mujeres e intrascendente para el hombre. Esto último aunado a la perspectiva del flujo constante de los medios de comunicación puede plasmar desde el lenguaje cotidiano ese nivel de extrañeza, asombro o condena social.

Por otro lado, los aportes de Marková (1996) frente al poder del lenguaje como instrumento mediador entre lo individual y colectivo le confiere particular relevancia a las características del discurso acosador y a las circunstancias sociales en las que se enmarca.

Desde otra perspectiva, el trasfondo de la posible revictimización de las mujeres a través de medios de comunicación y/o redes sociales, puede ser un signo de que los actos de acoso pueden interpretarse como “hazañas” o parte de las narrativas cotidianas de los acosadores, aspecto que de forma indirecta invisibiliza dicho comportamiento desde una perspectiva normativa y lo naturaliza como forma habitual de moverse en el espacio público.

Espacio público lugar del Acoso Sexual Callejero

“La ciudad continúa estratificada y segregada alrededor del género ...,”



La forma cómo históricamente la mujer ha tenido lugar en la esfera pública es un buen referente para comprender cómo se desenvuelve hoy en espacios de actuación tales como: la familia, el trabajo, la educación y por supuesto el espacio público. Tal como indica la afirmación de Rojas “La ciudad continúa estratificada y segregada alrededor del género...” es una realidad innegable. Y es que la calle, como aquel lugar no alcanzado por lo femenino, está concebida y adaptada desde los códigos y necesidades masculinas. Es así como su dominio, reconocimiento, acceso, recursos y por ende el poder de transitarse, la ha convertido en territorio conquistado por el hombre y proscrito para la mujer. Cabe recordar cómo fueron consolidadas las relaciones intergénero desde la configuración de los estados a partir del siglo XVIII y la predominancia área de actuación de lo masculino en casi todas, sino todas las esferas sociales, limitando a la esfera de lo privado, lo exclusivamente femenino. Esta realidad histórica ha cerrado los espacios de actuación de las mujeres, y en el caso del ASC, ha establecido una serie de comportamientos naturalizados que le indican a esta por dónde transitar, en qué horarios y cómo hacerlo, reafirmando así relaciones de poder intergénero, abordadas por Foucault en su obra “La dominación masculina”

Ahora bien, obras mundialmente reconocidas y desde las cuales se orientan las primeras formas de socialización e interacción social entre hombres y mujeres materializan la supremacía y contundente derecho que ejerce el hombre sobre la mujer. Estas concepciones expuestas desde las perspectivas aludidas a ¹⁹ la construcción social del género permiten entender y justificar socialmente el nivel de complementariedad antagónica que existe entre las esferas públicas y privadas asignadas y perpetuadas tanto para hombres como para mujeres. Son entonces, las desigualdades de género las que prevalecen en el uso, tránsito y empoderamiento del la calle como espacio público. Será, así la calle aquel lugar ajeno para la mujer y que deberá descubrir y conquistar desde los temores aprendidos culturalmente.

Desde los estudios realizados por Toro y Sierra (2017) en torno a cartografías del miedo y el temor realizados en Medellín, las mujeres estructuran todo un ritual “inconsciente y naturalizado para habitar el espacio público” (p. 69) que constituye una práctica adaptativa que va desde el extremo cuidado en la apariencia física a través del vestuario, la presencia en lugares vulnerables y en horas nocturnas para evitar ser víctima de ASC.

En suma, el ASC es propiciado por todo un entramado de prácticas y significados que las mujeres asumen para hacer presencia en el espacio público y cumplir ejemplarmente con el rol establecido en cuanto se hallan alejadas de los derechos a lo público en evidente desigualdad frente al hombre. En ese orden de ideas, las mujeres son excluidas del espacio público y en virtud de esto, la justificación a las expresiones de ASC constituyen un llamado de

atención a la mujer para que retome el espacio que le ha sido conferido por años: el espacio privado y sus limitaciones.

Metodología

La investigación tiene un enfoque de tipo cualitativo en la que se mezclan técnicas de recolección de información cualitativa, (entrevistas, revisión documental) mediante la etnografía (observación), entrevistas a hombres, mujeres y personas (distintas edades y clases sociales), transeúntes y usuarios del transporte público, como lugar donde se manifiesta con gran frecuencia el fenómeno del ASC, así como conversaciones con usuarios en general que ofrezcan una descripción del fenómeno, así como un análisis de las Representaciones Sociales que se tienen de este para partir a su comprensión y posterior análisis.

Desde el énfasis del método cualitativo apoyado en la descripción y análisis de la RS del acoso sexual, se realizará, además, una exploración documental mediante estudios realizados por la Fiscalía, la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Sistema TM, el Observatorio de Acoso Callejero, la secretaría de Diversidad Sexual del Distrito y el aliado estratégico RED SOMOS, que cuenta con un observatorio sobre discriminación de género, entre otras fuentes documentales y estudios adelantados en países latinoamericanos como: México, Buenos Aires y Quito en donde el acoso sexual en el espacio público constituye una problemática social

Esta perspectiva cualitativa permitirá un acercamiento a la realidad del ASC, así como el conocimiento de la particularidad y complejidad que encierra, desde la etnografía para acercarse a las valoraciones, interacciones y realidades del mundo interior de tanto hombres y mujeres implicados en el fenómeno del acoso.

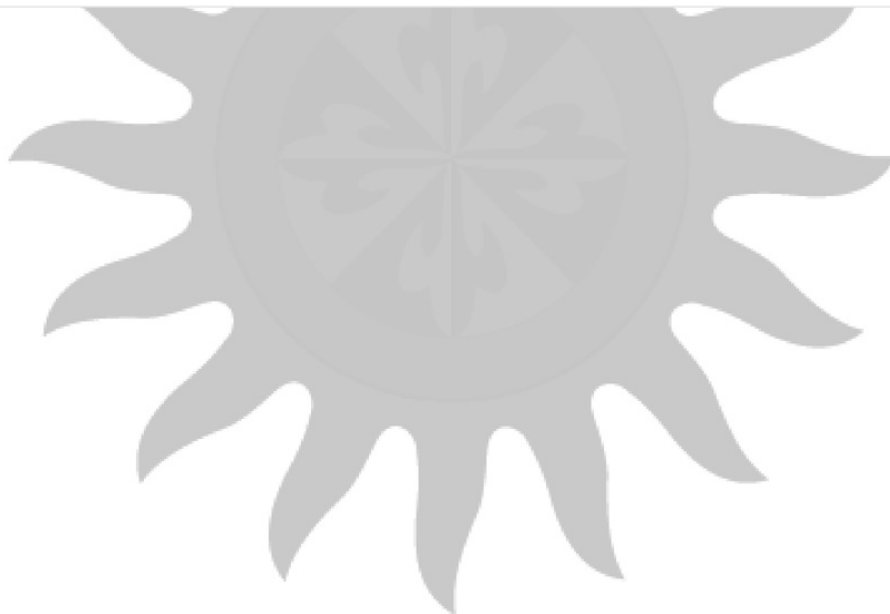
Herramientas de recolección de información:

- Entrevistas semiestructuradas y en profundidad a víctimas y victimarios de ASC.
- Observación no participante con el fin de conocer a través de interacciones cotidianas las relaciones intergénero y las maneras de habitar el espacio público
- Entrevistas a expertos y a instituciones que trabajen en virtud de la mitigación del ASC.
- Análisis documental y de publicaciones relacionadas con el acoso, asalto sexual o acoso callejero.
- Análisis del acoso desde el observatorio de Red Somos Se tomarán en cuenta medios nacionales y regionales con el fin de examinar cómo los medios de

comunicación han cubierto la relación entre migrantes venezolanos y la necesidad de atender sus derechos sexuales y reproductivos.

Resultados esperados

- Artículo en revista indexada (Q4)
- Trabajo articulado con semillero de investigación
- Ponencia en evento internacional
- Piezas comunicativas explicando a los migrantes sus derechos sexuales y reproductivos en Colombia

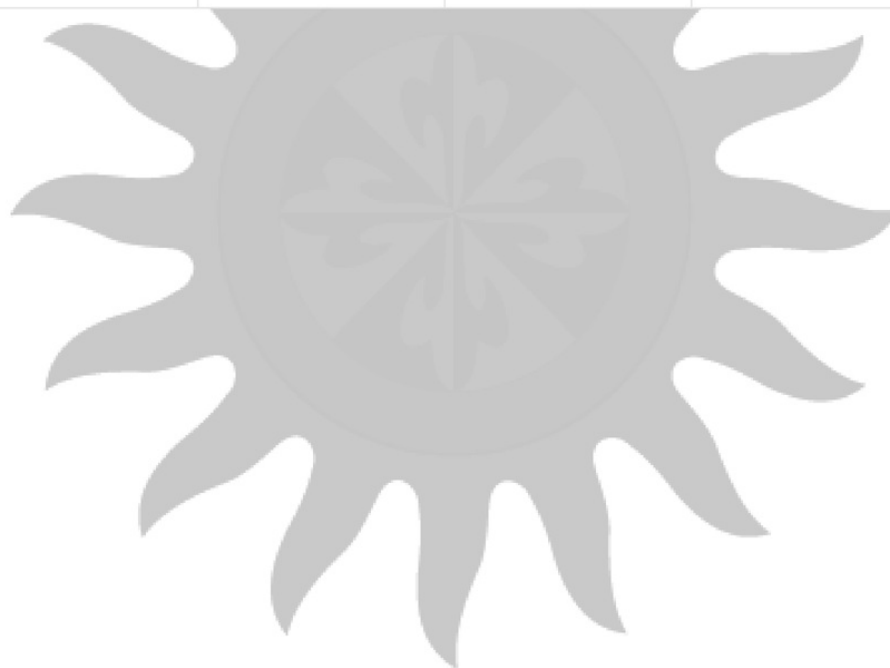


Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usa.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co







FINANCIACIÓN	RECURSO	DESCRIPCIÓN	Valor partida	Valor contrapartida (Externa)	Total (\$)
RUBROS	Servicios Técnicos	Elaboración de Piezas Comunicativas en tomo al Acoso Sexual Callejero	2,000,000		\$ 2,000,000
	Salidas de campo				\$0
	Equipos				\$ 0
	Materiales, insumos y software				\$ 0
BOLSAS	Papelería	Papelería relacionada con los grupos focales y talleres previstos	200,000		\$ 200,000
	Fotocopias	Fotocopias relacionadas con los grupos focales y talleres previstos		200,000	\$ 200,000
	Material bibliográfico	Libros o material académico que trata sobre el tema	500,000		\$500,000
	Auxilio de transporte	Desplazamientos en Bogotá para recolectar información	500,000	500,000	\$ 500,000
	Movilidad académica	Presentación de Ponencia en evento internacional	5,000,000		\$ 5,000,000
	Publicaciones (Artículos, proceso editorial y traducción)	Gastos relacionados con la publicación en una revista Q3 y con el producto periodístico planteado	3,000,000		\$ 3,000,000
TOTAL DEL PROYECTO:					\$54,320,830

Cronograma

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
Diseño de instrumentos (encuestas, entrevistas, formatos de observación, grupos focales, etc.)	X								
Junto con Red Somos establecer alianzas con organizaciones para contactar a los migrantes y organizar las reuniones y encuentros con ellos		X							
Aplicar los instrumentos en Bogotá, Rioacha, Barranquilla y Cúcuta		X	X	X	X				
Sistematizar la información recolectada en las salidas de campo		X	X	X	X	X			
Documentación sobre el tema	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización de un observatorio de medios			X	X	X	X	X	X	
Entrevistas a organizaciones que trabajen con migrantes					X	X	X	X	
Diseño y elaboración de piezas comunicativas								X	X
Elaboración de Ponencia, pieza periodística y artículo académico								X	X

Referencia bibliográficas

Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.

Butler, J. (2007). *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. Madrid: Paidós.

Conexión Capital. (2019, 1 de Agosto). Autoridades Combaten Acoso Sexual en Transmilenio. Recuperado desde: <https://conexioncapital.co/autoridades-combaten-acoso-sexual-en-transmilenio/>

De Lauretis, T. (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y Horas.

El Mundo. (2019, 1 de febrero). El acoso sexual atemoriza a las mujeres en el Centro. El Mundo. Recuperado de: <https://www.elmundo.com/noticia/El-acoso-sexual-atemoriza-a-las-mujeres-en-el-Centro/375627>

El Tiempo. (2018). Seis mujeres al día reportan acoso sexual en el transporte público. *El Tiempo*, Bogotá. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/cifras-de-acoso-y-agresion-contra-la-mujer-en-el-transporte-publico-en-bogota-173700>

Farr, R. (1983). Escuelas Europeas de psicología social: la investigación de representaciones sociales en Francia. *Revista Mexicana de Sociología*. XLV. México: UNAM. 641-657.

Kearl, H. (2010). *Stop Street Harassment: Making Public Places Safe and Welcoming for Women*. Washington, DC: Praeger.

Lamas, M. (2007). Complejidad y claridad en torno al concepto de género. En Giglia, G, Garma, C. y De Teresa, A.P. (comps). *¿Adónde va la antropología?* México: División de Ciencias Sociales de UAM. Martínez, Martínez, M. (2018). *Acoso Sexual Callejero como forma de violencia de género y experiencia piloto en población femenina de la Universitat de les Illes Balears*. Tesis de grado. Universitat de les Illes Balears. España. Recuperado de: <http://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/147810?show=full>

Marková, I. (1996). En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales. En Páez, D., Blanco A. *La teoría sociocultural y la psicología social actual*. Madrid, España: Aprendizaje.



Moscovici, S. (2013). Psicología Social II. Pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales. Barcelona: Paidós.

Preciado, B. (2011). Biopolítica del género. Universidad de Princeton

Puentes, A. (2019, 31 de julio). Acoso callejero: el drama de ser mujer en TransMilenio y en la ciudad. *El Tiempo*. Recuperado de:
<https://www.eltiempo.com/bogota/efectos-psicologicos-del-acoso-sexual-a-mujeres-en-transmilenio-394250>

Rojas, P. T. (2007). La ciudad como teatro: construcciones, actores y escenarios. *Papel político*, 12(1), 93-115. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v12n1/v12n1a05.pdf>

Semana. (Julio 7 de 2019). En páginas Porno Habrían Terminado Videos de Acoso en Transmilenio. Recuperado desde:
<https://www.semana.com/nacion/articulo/videos-de-acoso-en-transmilenio--habrian-terminado-en-paginas-porno/622624>

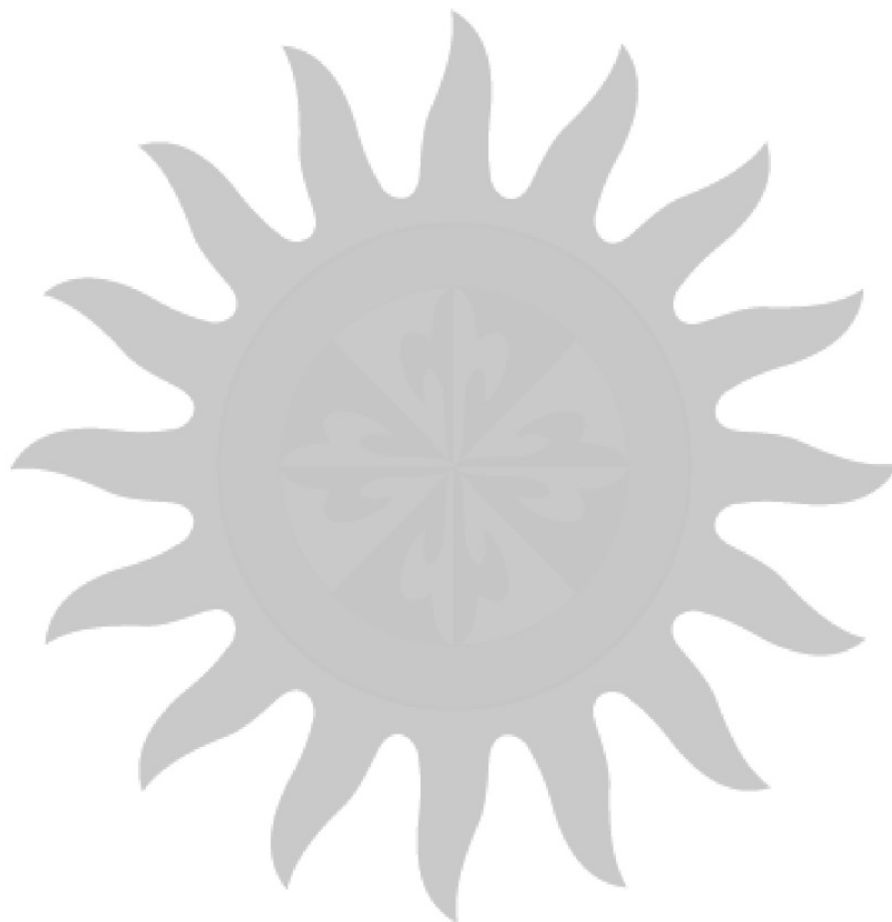
Stop Street Harassment (2014). Unsafe and Harassed in Public. Disponible en: <http://www.stopstreetharassment.org/wp-content/uploads/2012/08/2014-National-SSH-Street-Harassment-Report.pdf>

Toro-Jiménez, J. y Ochoa-Sierra, M. (2017). Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. *Sociedad y economía*, (32), 65-84.

Valencia Gómez, M. (2018, 26 de diciembre). Transmilenio: un recorrido por el acoso a mujeres. *El Espectador*. Recuperado de:
<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/transmilenio-un-recorrido-por-el-acoso-mujeres-articulo-831192>

Vega, V., Maza, J., Roitman, D. y Sánchez, M. (2015). Identidad de Género construcción subjetiva de la adolescencia. *Psicología evolutiva adolescencia*. Universidad de Buenos Aires.

Vera-Gray, F. (2016). Men's stranger intrusions: Rethinking street harassment. In *Women's Studies International Forum*, 58, 9-17 Pergamon.



Nit. 860.012.357-6
SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 **Línea gratuita nacional:** 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usa.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co



PROYECTO REPRESENTACIONES SOCIALES FRENTE AL ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN BOGOTÁ

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Santo Tomas

Trabajo del estudiante

3%

2

dspace.ucuenca.edu.ec

Fuente de Internet

1%

3

www.iidh.ed.cr

Fuente de Internet

1%

4

eprints.ucm.es

Fuente de Internet

1%

5

Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru

Trabajo del estudiante

<1%

6

Submitted to Universidad San Francisco de Quito

Trabajo del estudiante

<1%

7

ddd.uab.cat

Fuente de Internet

<1%

8	Submitted to Universidad Autónoma de Nuevo León Trabajo del estudiante	<1 %
9	historico.elmundo.com Fuente de Internet	<1 %
10	Submitted to Universidad del Rosario Trabajo del estudiante	<1 %
11	www.wada-ama.org Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad de Costa Rica Trabajo del estudiante	<1 %
13	Submitted to Universidad Nacional de Colombia Trabajo del estudiante	<1 %
14	editoreswebd.upcomillas.es Fuente de Internet	<1 %
15	www.pnud.org.co Fuente de Internet	<1 %
16	www.buzzfeed.com Fuente de Internet	<1 %
17	www.comunidadmujer.cl Fuente de Internet	<1 %

18	148.206.53.84 Fuente de Internet	<1 %
19	Cruells, M., and G. Coll-Planas. "Challenging equality policies: The emerging LGBT perspective", European Journal of Women s Studies, 2013. Publicación	<1 %
20	Submitted to Universidad Americana Trabajo del estudiante	<1 %
21	dspace.unl.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
22	www.felafacs.org Fuente de Internet	<1 %
23	narcosphere.narconews.com Fuente de Internet	<1 %
24	Submitted to Universidad Del Magdalena Trabajo del estudiante	<1 %
25	unifem.org Fuente de Internet	<1 %
26	masters.franquicias-negocios.com Fuente de Internet	<1 %
27	alipsi.com.ar	

Fuente de Internet

<1%

28

repository.upb.edu.co

Fuente de Internet

<1%

29

Submitted to Universidad de las Islas Baleares

Trabajo del estudiante

<1%

30

Submitted to UNILIBRE

Trabajo del estudiante

<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo

PROYECTO REPRESENTACIONES SOCIALES FRENTE AL ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN BOGOTÁ

INFORME DE GRADEMARK

NOTA FINAL

/100

COMENTARIOS GENERALES

Instructor

PÁGINA 1

PÁGINA 2

PÁGINA 3

PÁGINA 4

PÁGINA 5

PÁGINA 6

PÁGINA 7

PÁGINA 8

PÁGINA 9

PÁGINA 10

PÁGINA 11

PÁGINA 12

PÁGINA 13

PÁGINA 14

PÁGINA 15

PÁGINA 16

